



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

JUNTA EJECUTIVA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE DE 2004

29 de octubre de 2004.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
JUNTA EJECUTIVA**

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE DE 2004

ÍNDICE

I. Introducción	2
II. Marco Legal	3
III. Actividades realizadas	4
IV. Sesiones y Acuerdos	7
a. Lista de asistencia a las sesiones de la Junta Ejecutiva	7
b. Desarrollo de las sesiones	7
c. Acuerdos tomados por la Junta Ejecutiva en orden cronológico	13

I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal, el cual establece la obligación de la Junta Ejecutiva de informar trimestralmente sobre el desarrollo de sus actividades al órgano superior de dirección del Instituto, a través del presente informe se da cuenta de los trabajos desarrollados por la Junta Ejecutiva durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2004.

De conformidad con lo establecido por el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, fueron celebradas tres sesiones con carácter de ordinarias, una en el mes de julio, una en agosto y una en septiembre, así como dos con carácter de extraordinarias en el mes de septiembre.

Es importante señalar que en atención a las observaciones manifestadas en el seno del Consejo General, con relación al formato de Informe Trimestral de Actividades y a la entrada en vigor del Reglamento de Operación y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal; en el apartado relativo a los acuerdos tomados por este órgano, se han especificado los mismos y se han identificado con una clave y un número progresivo. Asimismo, las sesiones celebradas han sido clasificadas como ordinarias y extraordinarias según corresponda.

II. Marco legal

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal es regulada por el Código Electoral del Distrito Federal. El artículo 74 Bis del mencionado ordenamiento dispone que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se reunirá por lo menos una vez al mes; asimismo, señala la forma de integración de la misma y ordena que para su organización y funcionamiento se regirá por el reglamento específico que para tal efecto expida el Consejo General a propuesta de su Presidente. Su ámbito de atribuciones se encuentra regulado por el artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal.

III. Actividades realizadas

Este informe muestra las actividades desarrolladas por la Junta Ejecutiva, durante las cinco sesiones realizadas en el periodo correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2004. En estas sesiones las instancias ejecutivas del Instituto, presentaron documentos para conocimiento o aprobación de este órgano; para mayor precisión se agrupan en los siguientes rubros:

- Informes presentados a la Junta Ejecutiva.
- Informes presentados a la Junta Ejecutiva y posteriormente conocidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Proyecto de dictamen.
- Proyectos de acuerdo para ser presentados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Acuerdo de la Junta Ejecutiva por el que se solicita opinión a las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Proyectos de minutas de las sesiones de la Junta Ejecutiva.
- Otros documentos.

DESCRIPCIÓN

1. Informes presentados a la Junta Ejecutiva.

- Informe de Ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Informes mensuales de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2004.
- Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2004.

2. Informes presentados a la Junta Ejecutiva y posteriormente conocidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo, correspondiente al periodo comprendido de abril a junio de 2004.
- Proyecto del Segundo Informe Trimestral sobre el avance programático presupuestal 2004.

3. Proyecto de dictamen.

- Dictamen que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Junta Ejecutiva, relativo a la readscripción de la C. Margarita Ramírez Olguín por necesidades del servicio.

4. Proyectos de acuerdo presentados a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal relativos a:

- Aprobación del Programa Operativo Anual y Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005.
- Aprobación de las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Acuerdo de la Junta Ejecutiva por el que se solicita opinión a las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que correspondan, respecto de:

- Los anteproyectos: Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto; Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005; Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005; Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005; Programa de Formación y Desarrollo para los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2005; Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005; Programa Institucional de Educación Cívica 2005;

Programa Institucional de Organización Electoral 2005; Programa Institucional de Geografía Electoral 2005; y Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2005.

6. Proyectos de minuta de las sesiones de la Junta Ejecutiva.

- Proyecto de minuta de la décimo segunda sesión celebrada el 25 de junio de 2004, con carácter de ordinaria.
- Proyecto de minuta de la décimo tercera sesión celebrada el 26 de julio de 2004, con carácter de ordinaria.
- Proyecto de minuta de la décimo cuarta sesión celebrada el 26 de agosto de 2004, con carácter de ordinaria.
- Proyecto de minuta de la décimo quinta sesión celebrada el 2 de septiembre de 2004, con carácter de extraordinaria.
- Proyecto de minuta de la décimo sexta sesión celebrada el 20 de septiembre de 2004, con carácter de extraordinaria.

7. Otros documentos:

- Oficio No. DEAySPE/623/04, remitido por la DEASPE para conocimiento de la Junta Ejecutiva relativo al material de los seminarios “Habilidades Directivas en la Administración Pública” y “Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral”.
- Proyecto de Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005.

IV. Sesiones y acuerdos

La convocatoria a las sesiones se efectuó mediante oficio firmado por el Presidente de la Junta Ejecutiva, mismo que se remitió a los integrantes de la Junta Ejecutiva, en tiempo y forma, con la debida antelación, al cual se acompañó la propuesta de orden del día, así como los documentos a tratar en la sesión que se convocó.

En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los integrantes de la Junta Ejecutiva, tal como se muestra a continuación:

a. Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva

Sesión	Fecha	Javier Santiago Castillo	Adolfo Riva Palacio Neri	Geraldine Novelo Oppenheim	Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Iván Huesca Licona	Felipe de Jesús Alba Martínez*
13ª	26-07-04	✓	✓	✓		✓	✓
14ª	26-08-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15ª	02-09-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16ª	20-09-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17ª	28-09-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

b. Desarrollo de las sesiones

El 26 de julio de 2004 se llevó a cabo la décimo tercera sesión, con carácter de ordinaria. Previo al desahogo de los puntos del orden del día, el Secretario informó que el C. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez no asistió a la sesión debido a que se encontraba disfrutando de su periodo vacacional, hecho lo anterior se procedió al desahogo de los siguientes puntos:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la décimo segunda sesión de la Junta Ejecutiva, celebrada el 25 de junio de 2004, con carácter de ordinaria.

El Presidente presentó el mencionado proyecto, el cual fue aprobado en sus términos, por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta Ejecutiva.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía

Electoral, asimismo del anteproyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, mediante el cual se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el presupuesto que ejercerá la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo comprendido de mayo a diciembre del mismo año.

El Secretario dio lectura a las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Eduardo Huchim May, en el sentido de suprimir el considerando 17 del proyecto de acuerdo, en virtud de que no se dio la reestructuración administrativa tal como se planteaba en tal considerando; al no existir más observaciones, los integrantes presentes de la Junta Ejecutiva acordaron por unanimidad aprobar de manera integral los anteproyectos presentados.

3. Análisis, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005 y del anteproyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La C. Geraldine Novelo Oppenheim presentó a los integrantes los mencionados anteproyectos.

El Secretario hizo algunas precisiones al proyecto de acuerdo del Consejo General, específicamente, respecto a los puntos de acuerdo primero y segundo, así como al considerando 17 y el C. Iván Huesca Licona al anteproyecto de Estrategia de Difusión Institucional.

Se atendieron las observaciones citadas con antelación y los integrantes presentes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad ambos documentos.

4. Informe de Ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El C.P. Felipe Alba Martínez presentó el informe de mérito a los integrantes; el C. Iván Huesca Licona presentó observaciones, por escrito al mismo, toda vez que no hubo más observaciones al documento, los integrantes presentes acordaron por unanimidad darlo por recibido.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Junta Ejecutiva, relativo a la readscripción de la C. Margarita Ramírez Olguín por necesidades del servicio.

El Secretario expuso los motivos que dieron lugar a la readscripción de la C. Margarita Ramírez Olguín en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a partir del 16 de junio de 2004, a diferencia de los demás miembros del Servicio Profesional Electoral que fueron readscritos a partir del 1° de mayo de 2004, en razón de la aprobación de la estructura orgánica del mencionado órgano ejecutivo.

Hecho lo anterior, los integrantes presentes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad el Dictamen presentado.

6. Recepción del oficio No. DEAySPE/623/04, remitido por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para conocimiento de la Junta Ejecutiva, relativo al material de los seminarios "Habilidades Directivas en la Administración Pública" y "Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral".

El Presidente dio cuenta a los integrantes presentes de la recepción del documento anteriormente mencionado, quienes acordaron dar por recibido el mencionado material.

En esta sesión no fueron registrados asuntos generales para su discusión.

El 26 de agosto de 2004 se llevó a cabo la décimo cuarta sesión, con carácter de ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes puntos:

1. Proyecto de minuta de la sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de julio de 2004.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta presentado. El C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez se excusó de participar en la votación, debido a que no asistió a los trabajos de la sesión, materia del presente punto, por haber estado disfrutando de su periodo vacacional.

La excusa anteriormente señalada fue aceptada por los demás integrantes, quienes convinieron aprobar el documento por mayoría de cinco votos de los CC. Javier Santiago Castillo, Adolfo Riva Palacio Neri, Iván Huesca Licon, Geraldine Novelo Oppenheim y Felipe de Jesús Alba Martínez.

2. Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo comprendido de abril a junio de 2004.

El Secretario presentó el informe de mérito, los CC. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez e Iván Huesca Licon solicitaron que se realizaran algunas modificaciones de forma al documento, con las modificaciones propuestas, los integrantes de la Junta Ejecutiva acordaron aprobarlo por unanimidad y presentarlo al Consejo General para su conocimiento.

3. Proyecto del Segundo Informe Trimestral sobre el avance programático presupuestal 2004.

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral realizó la presentación del informe mencionado.

Se consideraron algunas modificaciones de forma, propuestas al documento por el C. Iván Huesca Licona y se aprobó por unanimidad remitirlo al Consejo General para su conocimiento.

4. Informes mensuales de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2004.

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó los informes mencionados.

El Presidente efectuó algunas recomendaciones con relación al formato de los documentos presentados, las cuales serán consideradas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral en lo sucesivo; no hubo más comentarios, por lo que la Junta Ejecutiva acordó por unanimidad dar por recibidos los informes presentados.

En esta sesión no fueron registrados asuntos generales para su discusión.

El 2 de septiembre de 2004 se llevó a cabo la décimo quinta sesión, con carácter de extraordinaria, en la cual se abordaron los siguientes puntos:

1. Proyecto de minuta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 26 de agosto de 2004.

El Presidente presentó el mencionado proyecto, el cual fue aprobado en sus términos, por unanimidad de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

2. Proyecto de Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005.

El C.P. Felipe Alba Martínez presentó el proyecto, materia del presente punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Ejecutiva, en los términos propuestos.

El 20 de septiembre de 2004 se llevó a cabo la décimo sexta sesión, con carácter de extraordinaria, en la cual se abordaron los siguientes puntos:

1. Proyecto de minuta de la décimo quinta sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con carácter de extraordinaria, celebrada el 2 de septiembre de 2004.

El Presidente presentó el mencionado proyecto, el cual fue aprobado en sus términos, por unanimidad de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

2. Anteproyectos de Programas Institucionales 2005.

Con relación a este punto, los integrantes de la Junta Ejecutiva, de acuerdo a cada ámbito de competencia, presentaron los siguientes anteproyectos: Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto; Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005; Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005; Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005; Programa de Formación y Desarrollo para los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2005; Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005; Programa Institucional de Educación Cívica 2005; Programa Institucional de Organización Electoral 2005; Programa Institucional de Geografía Electoral 2005; y Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2005.

Por último, se realizaron algunas observaciones, de carácter general, a los documentos mencionados, se acordó por unanimidad de los integrantes de la Junta Ejecutiva darlos por recibidos y enviarlos a las respectivas Comisiones Permanentes del Consejo General, para la opinión correspondiente.

El 28 de septiembre de 2004 se llevó a cabo la décimo séptima sesión, con carácter de ordinaria. Antes de proceder al desahogo del orden del día el Presidente con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y previa exposición de motivos, puso a consideración de los integrantes el retiro del punto 2 del orden del día, relativo al Anteproyecto de Modificación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Atento a lo anterior, los integrantes aprobaron, por unanimidad, retirar el punto 2 del orden del día y recorrer cada uno de los subsecuentes al precedente inmediato, por lo que quedó en los siguientes términos:

1. Proyecto de minuta de la décimo sexta sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con carácter de extraordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2004.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta presentado.

Los integrantes realizaron algunas observaciones de carácter general al documento, en este sentido, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas solicitó que en el acuerdo JE37-04, se especifiquen los nombres de los Programas Institucionales que fueron enviados a las Comisiones del Consejo General para su opinión.

Se consideraron las modificaciones anteriormente señaladas y se aprobó por unanimidad la minuta.

2. Anteproyecto de Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el documento de referencia, informó que fueron incorporadas al mismo las observaciones formuladas por los integrantes del Consejo General y de la Junta Ejecutiva y se modificó el título; en consecuencia el Presidente sometió éste y el correspondiente proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General a los integrantes de la Junta Ejecutiva, quienes al no tener observaciones los acordaron por unanimidad, en sus términos.

3. Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2004.

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el informe mencionado; los integrantes de la Junta Ejecutiva no tuvieron observaciones, por lo que acordaron por unanimidad darlo por recibido.

En esta sesión no fueron registrados asuntos generales para su discusión.

c. Acuerdos tomados por la Junta Ejecutiva en orden cronológico.

Fecha	Acuerdo	Fundamento legal
26-07-04	Acuerdo JE24-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a la décimo segunda sesión. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.	Artículo 29, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF.
	Acuerdo JE25-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual, el proyecto de Presupuesto 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, mediante el cual se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el Presupuesto que ejercerá la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo mayo-diciembre del mismo año. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.	Artículo 74 Ter, fracción II del CEDF.
	Acuerdo JE26-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005 y el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.	Artículo 74 Ter, fracción XVII del CEDF.
	Acuerdo JE27-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de Ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	Artículo 34, fracción III del Reglamento Interior del IEDF.
	Acuerdo JE28-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Dictamen presentado por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual se hace del conocimiento la readscripción provisional de la C. Margarita Ramírez Olguín por necesidades del Servicio. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.	Artículo 74 Ter, fracción XIV del CEDF.

	Acuerdo JE29-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el material de los seminarios "Habilidades Directivas en la Administración Pública" y "Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario Electoral".	Artículo 34, fracción III del Reglamento Interior del IEDF.
--	---	---

Fecha	Acuerdo	Fundamento legal
26-08-04	Acuerdo JE30-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a su décimo tercera sesión ordinaria. Aprobado por mayoría de cinco votos de los CC. Javier Santiago Castillo, Adolfo Riva Palacio Neri, Iván Huesca Licona, Geraldine Novelo Oppenheim y Felipe de Jesús Alba Martínez; con la excusa del C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez.	Artículo 29, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF.
	Acuerdo JE31-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a los meses de abril a junio de 2004, que se presentará al Consejo General para su conocimiento. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción XVIII del CEDF.
	Acuerdo JE32-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir el proyecto de Informe trimestral sobre el avance programático presupuestal correspondiente a los meses de abril a junio de 2004, al Consejo General para su conocimiento. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción IV del CEDF.
	Acuerdo JE33-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibidos los informes mensuales de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2004. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción VI del CEDF.

Fecha	Acuerdo	Fundamento legal
02-09-04	Acuerdo JE34-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a su décimo cuarta sesión ordinaria. Aprobado por unanimidad.	Artículo 29, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF.
	Acuerdo JE35-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción III del CEDF.

Fecha	Acuerdo	Fundamento legal
20-09-04	Acuerdo JE36-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a su décimo quinta sesión, con carácter de extraordinaria. Aprobado por unanimidad.	Artículo 29, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF.
	Acuerdo JE37-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibidos los siguientes anteproyectos: Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto; Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos; Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005; Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005; Programa de Formación y Desarrollo para los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2005; Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005; Programa Institucional de Educación Cívica 2005; Programa Institucional de Organización Electoral 2005; Programa Institucional de Geografía Electoral 2005; y Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2005, y aprueba enviarlos a las respectivas Comisiones Permanentes del Consejo General, para la opinión correspondiente. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción XII del CEDF.

Fecha	Acuerdo	Fundamento legal
28-09-04	Acuerdo JE38-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a su décimo sexta sesión, con carácter de extraordinaria. Aprobado por unanimidad.	Artículo 29, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF.
	Acuerdo JE39-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal así como el correspondiente proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción IX del CEDF.
	Acuerdo JE40-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el informe mensual de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2004. Aprobado por unanimidad.	Artículo 74 Ter, fracción VI del CEDF.